

7 # 164 54.

28/MAR/2012 **EDITORES E IMPRESORES**

Quito, 27 de marzo de 2.012
ASE-008-12

Calu
0.0040

SUPERCIAS QUITO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

EXPEDIENTE:7885-81

Comunicamos a ustedes que hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de EDITORES E IMPRESORES, EDIMPRES S.A., la transferencia solicitada por los Señores Accionistas y que detallamos a continuación:

NOMBRE DEL CEDENTE: FIDEICOMISO TENENCIA PIEDRAS NEGRAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
RUC: 1792170044001

NOMBRE DEL CESIONARIO: PALLARES GOMEZ DE LA TORRE JAVIER
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I. 170195743-1

TITULO N	NO. ACCIONES	VALOR US\$	
277	512.143	2.048,570	Cada acción tiene el valor nominal de US\$ 0,004 milésimas de dólar.
194	6'690.294	26.761,178	
TOTALES	7'202.437	28.809,748	

Adjuntamos lo siguientes documentos:

- 1.- Copia de la transferencia
- 2.- Copia de Cédula de Identidad Dr. Javier Pallares
- 3.- Copia de Cédula de Identidad de Representante Legal.

Atentamente,

OK
ALVARO X. MANILLA G., MBA
PRESIDENTE EJECUTIVO
EDITORES E IMPRESORES, EDIMPRES S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada
30-03-12.

Quito-PISSA
Av. Mariscal Sucre 066-116 Y Catón Cárdenas
Telfs.: 2 490888 - 2 491089 - 2 491189 - 2 491289
Fax: 2 490888 ext.: 318 Administración
2 490888 ext.: 212 Redacción
2 490888 ext.: 502 Publicidad
Apartado 17-07-09069

Edisatelite-Guayaquil
9 de Octubre 2202 entre Curchi y Tungurahua
Telfs.: 04 2 287379
04 2 287891
04 2 290237
Fax: ext.: 213 Redacción
ext.: 231 Publicidad

Cuenca
Bolívar 918 y Benigno Malo
Telfs.: 07 2 842800
07 2 847289 Redacción
Fax: 07 2 832865

Ambato
Huachi Grande Barrio Nueva Vida
calle principal a 1 Km Panamericana Sur.
Telefax: 03 2417980
09 9731908

Quito, 10 de Enero de 2012

Señor

Representante legal

EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el 17 de octubre del 2011 se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.

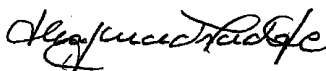
El Fideicomiso de Tenencia-Piedras Negras ha transferido, en calidad de Cedente, a título de restitución fiduciaria, a favor de los cónyuges Javier Pallares Gómez De La Torre y María Del Carmen Palacios Luzuriaga, quienes a su vez han recibido en calidad de Cesionarios, el dominio pleno y absoluto de:

* Siete millones doscientos dos mil cuatrocientas treinta y siete (7'202.437) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del capital social de la compañía EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.

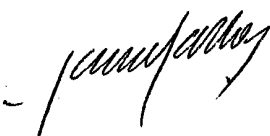
Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de los Cesionarios, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que mi representada tenga o pudiere llegar a tener en la compañía EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A., por la calidad de propietario de las acciones que se transfiere, inclusive por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor de los cónyuges Javier Pallares Gómez De La Torre y María Del Carmen Palacios Luzuriaga, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al Fideicomiso de Tenencia-Piedras Negras, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos; todo lo cual, de manera exclusiva en cuanto se refiere a las acciones que son objeto de transferencia.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



CEDEnte



CESIONARIO